



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

ANUNCIO

CORRECCION DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL ACTA DE 11 DE MARZO DE 2010 Y ANUNCIO DE 12 DE MARZO DE 2010 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, EN LOS QUE SE HACEN CONSTAR Y SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE VEINTICINCO PLAZAS DE CABO (BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA Nº 16, DE 26 DE ENERO DE 2009 Y Nº 22, DE 4 DE FEBERO DE 2009).

Habiéndose detectado un error material en el acta del 11 de marzo de 2010, en la que se hacen constar las puntuaciones correspondientes al tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por promoción interna, de veinticinco (25) plazas de Cabo y que fueron transcritas en el anuncio de fecha 12 de marzo de 2010, el Tribunal Calificador, reunido en sesión de 13 de abril de 2010, **acuerda subsanar el error material que a continuación se detalla**, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la equivocación evidente en sí misma y contrastable con la documentación obrante en el expediente y sobre la base de las siguientes consideraciones:-----

**Única.-** Se detecta que en la tabla de "(...) **calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición** (...)" se transcribió lo siguiente:-----

| D.N.I.     | NOMBRE Y APELLIDOS      | PUNTUACION |
|------------|-------------------------|------------|
|            | (...)                   |            |
| 78606171-Z | BETANCOR ORGAZ, ALBERTO | 5,85       |
|            | (...)                   |            |

Contrastada la información con el acta del pasado 11 de marzo de 2010 en las que se fijan las calificaciones del tercer ejercicio del presente proceso selectivo y con su correspondiente anuncio, publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web el día 12 de marzo de 2010, se comprueba que se ha producido un error de transcripción, ya que la puntuación del tercer ejercicio del mencionado aspirante es "6.85" y no "5.85". En consecuencia,-----

**Donde dice:**-----

| D.N.I.     | NOMBRE Y APELLIDOS      | PUNTUACION |
|------------|-------------------------|------------|
|            | (...)                   |            |
| 78606171-Z | BETANCOR ORGAZ, ALBERTO | 5,85       |
|            | (...)                   |            |



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

**Debe decir:**-----

| D.N.I.     | NOMBRE Y APELLIDOS      | PUNTUACION |
|------------|-------------------------|------------|
|            | (...)                   |            |
| 78606171-Z | BETANCOR ORGAZ, ALBERTO | 6,85       |
|            | (...)                   |            |

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de abril de 2010

La Secretaria del Tribunal



  
Dña. Mónica Berriel González